

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

001000019

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.

Se comunica al público que SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003127 de 8 de Agosto de 2008**

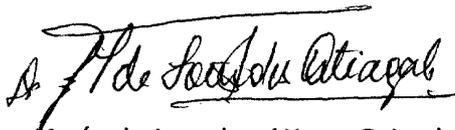
En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma entre otros los siguientes artículos del Estatuto, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía tiene como fin primordial y básico la actividad complementaria de vigilancia, seguridad, prevención del delito; vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósitos, custodia y transporte de valores; investigación;.....".

"ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- ADMINISTRACIÓN.- La compañía estará gobernada por la Junta General y Administrada por el Gerente General y el Presidente, no siendo necesario ser socio de la compañía para poder ser elegidos para estos cargos".

"ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- GERENTE GENERAL: El Gerente General es la máxima autoridad ejecutiva de la compañía y tendrá representación legal judicial y extrajudicial de la misma; tendrá una duración de cinco años en sus funciones.....".

Quito, 8 de Agosto de 2008.



Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo
INTENDENTA JURÍDICA ENCARGADA

 M/
EXP. 87603
Tr. 01.1.08.000995